

Santiago, 06 de agosto de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Modificaciones al Reglamento Interno del
Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado**

De mi consideración:

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado en el Registro Público que para estos efectos lleva vuestra entidad.

La modificación introducida al Reglamento Interno es la siguiente:

F. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos:

- Se modifica la remuneración de la serie F del Fondo, pasando de la redacción actual "Hasta un 0,12% anual IVA incluido" a la nueva redacción "Hasta un 0,7735% anual IVA incluido".

Conforme con lo dispuesto en la normativa vigente, la modificación introducida al Reglamento Interno del Fondo Mutuo Compromiso BancoEstado comenzará a regir a partir del trigésimo día siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero; esto es, a partir del día 05 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Max Goldsmid Pendler
Gerente General

BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos